



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXP: 14510/2026, mediante el cual se solicita la baja de bienes patrimoniales; y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Roberto Daniel Doña, dependiente del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología (FaPsi), solicita la baja de bienes patrimoniales que se encuentran a su cargo.

Que la Comisión Técnica designada a los efectos, conforme a lo dispuesto por la Secretaría General de la FaPsi, comparecen a realizar la verificación de los respectivos bienes constatando que no están en condiciones para seguir prestando utilidad alguna.

Que la Secretaría General de la Facultad, toma conocimiento de lo actuado.-

Que corresponde protocolizar la misma.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la baja patrimonial de los bienes que a continuación se detallan y que se encuentran a cargo del Licenciado Roberto Daniel Doña (DNI 14711660), atento a los considerandos precedentes:

UN (1) Convector CH2000T200w, turbo NUI: 00027273.

UNA (1) Balanza BAL BAHO SCF 2000dig. NUI: 00079818

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaría Privada del Rector para su homologación.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas